

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/ IEAV/ DVE/ REMM/ JBB/ mmg



DECRETO EXENTO N° 2222 /

CAUQUENES;

17 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N° 700 del Sr GERARDO REYES FUENTEALBA RUT 17.145.634-7, quien solicita devolución de PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2022 de la placa patente SJZV11-K.
2. Comprobante de Permiso de Circulación placa patente SJZV11-K cancelado en la I Municipalidad de Algarrobo con el Folio N° 220019688 de fecha 12-12-2022.
- 3.- Comprobante de Permiso de Circulación placa patente SJZV11-K cancelado en la I Municipalidad de Cauquenes con el Folio N° 13873460 de fecha 20-02-2023.
- 4.- El contribuyente Realizo el pago del Permiso de Circulación en la I Municipalidad de Cauquenes del año 2023, pero por error de sistema fue cancelado el año 2022, estando cancelado el año 2022.
- 5- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 6.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que el contribuyente SR GERARDO REYES FUENTEALBA se encontraba cancelado el año 2022 en la I Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO

- DEVUELVASE: al SR GERARDO REYES FUENTEALBA Cedula de Identidad N° 17.145.634-7 la Suma de \$ 1.318.624. (Un millón trescientos dieciocho mil seiscientos veinte y cuatro pesos)



AL SEÑOR ALFONSO ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito